



## EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor JHON FREDY MURILLO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.942.895 de Cali, dirección conocida Cra 6 Norte # 48 N -75 Popayán Cauca. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2018 23082, por el delito de *HOMICIDIO AGRAVADO*.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 09 de marzo de 2022, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 15 de marzo de 2022, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

  
LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

DESFIJACION: Hoy \_\_\_\_\_ de 2022, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

Elaboró: Estefanía Bolaños